



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª N° 3-01. Tel.: 2 88 6120 - WhatsApp: 313 381 7216

MAYO TRECE (13) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

PROCESO : VERBAL SUMARIO- SIMULACIÓN DE CONTRATO.
RADICACIÓN : 73200 40 89068 2021 00127 00
DEMANDANTE : MARIA LEYDA OCHOA.
DEMANDADAS : MARIA GENEY y LUZ EDITH PULIDO OCHOA. Y
Vinculada BLANCA CARMENZA PULIDO OCHOA.
AUTO SUST. N° : 0205.

Atendiendo las fallas en la conectividad que se presentaron en el sitio de labores del titular del despacho, en la audiencia programada en fecha anterior, el despacho dispone,

PRIMERO: CONVOCAR a los extremos para que concurran personalmente a la audiencia virtual de que trata el artículo 392 del C.G.P., para lo cual, se fija la hora de las nueve de la mañana (09:00 A.M.) del día NUEVE (09) el mes de JUNIO de 2022, usando los medios tecnológicos de la información y comunicación disponibles para ello.

SEGUNDO: PREVENIR a las mismas, de las consecuencias de la inasistencia injustificada a la audiencia convocada (*inc. 5º, núm. 4º, art. 372 C.G.P.*) y ADVERTIR que en ella se intentará conciliar las pretensiones, practicar los interrogatorios a las partes y los demás asuntos relacionados con la audiencia (*inc. 2º, núm. 1º, ibídem*).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d82f57494242c2303152e49e6f767abe616c9b958060665c056d03cba83c618**

Documento generado en 13/05/2022 04:19:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>